

COMUNICADO DE PRENSA

PRESS/760
13 de noviembre de 2015

(15-6019)

ASISTENCIA TÉCNICA

Alemania dona 150.000 euros en apoyo de las normas sobre inocuidad de los alimentos, sanidad animal y preservación de los vegetales

El Gobierno de Alemania ha hecho una contribución de 150.000 euros (162.279 francos suizos) al Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) en 2015. El objetivo del Fondo es ayudar a los países en desarrollo y países menos adelantados (PMA) a elaborar y aplicar normas sanitarias y fitosanitarias relativas a la inocuidad de los alimentos, la sanidad animal y la preservación de los vegetales, y a mejorar su capacidad para obtener o mantener un acceso a los mercados internacionales.

"Agradezco la generosidad de Alemania. Esta última donación ayudará a aumentar la capacidad de los países en desarrollo y menos adelantados para participar en el sistema multilateral de comercio y aprovechar los beneficios que ello puede reportar para el crecimiento y el desarrollo", declaró el Director General de la OMC, Roberto Azevêdo.

Por su parte, el Embajador de Alemania, Walter Werner, dijo lo siguiente: "La aplicación de normas sobre inocuidad de los alimentos en los países en desarrollo no solo es un requisito fundamental para que una estrategia de exportación de alimentos dé buen resultado, sino que también ayuda a establecer prácticas óptimas en esos países en beneficio de sus consumidores nacionales."

Desde el año 2000, Alemania ha donado un total de 22.356.403 euros (24.177.484 francos suizos) a los diversos fondos fiduciarios de la OMC.

El STDF es una asociación mundial creada para lograr una mayor sensibilización, movilizar recursos, fortalecer la colaboración e identificar y divulgar buenas prácticas; además, proporciona ayuda y fondos para la formulación y la ejecución de proyectos orientados al cumplimiento de los requisitos sanitarios y fitosanitarios internacionales. Establecido por el Banco Mundial, la OMC, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el STDF se financia con contribuciones voluntarias. La OMC presta los servicios de Secretaría y administra el Fondo Fiduciario del STDF.

FIN